



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Economía

Dirección
General de Política de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

AYUDA MEMORIA

Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la carretera TA-109 Tramo Ticaco-Candarave, Tacna". Código SNIP 104575

1. *El Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de la Carretera TA-109 Tramo Ticaco-Candarave, Tacna", formulado por el Gobierno Regional de Tacna, está viable en el SNIP. Abarca 67,9 km, a nivel de Tratamiento Superficial Bicapa, con una inversión de S/. 106 314 328.*
2. *En el Acta de Trabajo del 20/02/12, suscrita por el Sr. Milton Soto Soto (DGPI-MEF) y el Sr. Tito Chocano Olivera (Presidente del GR Tacna), se acordó que el expediente técnico del proyecto se desarrollaría con la solución técnica considera en la viabilidad (tratamiento superficial bicapa).*
3. *La DGPI comunicó al GR Tacna que, de acuerdo con las normas de la evaluación de impacto ambiental, el proyecto debía incorporar en su expediente técnico la certificación ambiental expedida por la respectiva autoridad competente.*
4. *Según lo establecido en las disposiciones complementarias de la Resolución Ministerial N° 052-2012-MINAM, ya no es exigible para la aprobación del Expediente Técnico que el PIP cuente con Certificación Ambiental, al haber iniciado procedimiento o trámite antes de la vigencia de la referida norma.*
5. *En tal sentido, se está comunicando formalmente a la OPI del Gobierno Regional de Tacna que el citado proyecto está habilitado para el Registro del Formato N° 15 en el Banco de Proyectos para con tinuar su ejecución.*